INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
AEPSA ASTILLEROS ECUATORIANOS DEL PÀCIFICO S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

Conforme con las disposiciones del art. 321 de la ley de compañías, cumplo en remitirles a ustedes, mi informe de Comisario, una vez que fueron examinados los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2007.

La compañía no presentó movimiento debido a que esta inactiva por lo tanto no se hicieron las pruebas que de acuerdo a los procedimientos de Auditoria de Aceptación general en el Ecuador, se hubieran hecho de haber tenido movimiento la compañía.

Con esta corta exposición señores miembros de la Junta General de Accionistas, doy por concluido el informe del periodo fiscal del año que finalizó el 31 de Diciembre del 2007.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 9 JUL 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Ing. Juan Moran V.
RUC 0903904886001